

Segundo.—Que el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido queda integrado por las siguientes personas:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Carmen Belmonte Useros (Presidenta de la Junta Rectora).

Suplente: Don Ginés Meléndez Sotos (Vicepresidente de la Junta Rectora).

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile (Secretario de la Junta Rectora).

Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Albacete).

Vocales: Don Jaime Almazán Rivera (Vocal de la Junta Rectora), don Joaquín Moreno Avivar (Vocal de la Junta Rectora), don Manuel Collado Galera (Director-Gerente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete), doña Alicia López Yeste (Jefa de Actividades Deportivas del Instituto Municipal de Deportes), don Manuel Oliver Cuenca (miembro del Comité de Personal del Instituto Municipal de Deportes) y don Ismael López de Rodas Campos (trabajador adscrito al Servicio).

Suplente: Don Agustín Gómez Cruz (miembro del Comité de Personal del Instituto Municipal de Deportes).

Tercero.—Que las pruebas de selección comenzarán a las diez horas del día 8 de junio de 1993 en la primera planta de la Casa Consistorial, Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número.

Albacete, 26 de marzo de 1993.—La Presidenta de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes, Carmen Belmonte Useros.

11297 RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo (admitidos y excluidos, Tribunal calificador y fecha de las pruebas).

Resolución de la Presidencia

En uso de las facultades que me fueron otorgadas en las correspondientes bases del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo para el Instituto Municipal de Deportes de Albacete, en régimen de contratación laboral fija por tiempo indefinido y bajo la modalidad de concurso-oposición, según Resolución de fecha 30 de septiembre de 1992, de la Junta Rectora de este Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1993, por la presente hago saber:

Primero.—Que han sido admitidos y excluidos a las pruebas de selección los siguientes:

Admitidos: Dos.

Excluidos: Don Enrique Crespo Espinosa, no consta expresamente en su solicitud reunir los requisitos exigidos y no abona derechos de examen.

Segundo.—Que el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido queda integrado por las siguientes personas:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Carmen Belmonte Useros (Presidenta de la Junta Rectora).

Suplente: Don Ginés Meléndez Sotos (Vicepresidente de la Junta Rectora).

Secretario: Don José Manuel Ardoy Fraile (Secretario de la Junta Rectora).

Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Albacete).

Vocales: Don Jaime Almazán Rivera (Vocal de la Junta Rectora), don Joaquín Moreno Avivar (Vocal de la Junta Rectora), don Manuel Collado Galera (Director-Gerente del Instituto Municipal de Deportes de Albacete), don Andrés Plá Sánchez (Jefe del Servicio de Administración del Instituto Municipal de Deportes), don Antonio Pérez Martínez (miembro del Comité de Personal del Instituto Municipal de Deportes) y doña Isabel Esparcia González (trabajadora adscrita al Servicio).

Suplente: Don Manuel Oliver Cuenca (miembro del Comité de Personal del Instituto Municipal de Deportes).

Tercero.—Que las pruebas de selección comenzarán a las diez horas del día 27 de mayo de 1993 en la quinta planta de la Casa Consistorial, Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, debiendo asistir los aspirantes provistos de máquina de escribir propia, no admitiéndose las de tipo eléctrico.

Albacete, 26 de marzo de 1993.—La Presidenta de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes, Carmen Belmonte Useros.

11298 RESOLUCION de 26 de marzo de 1993, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68, de fecha 25 de marzo, se anuncian las bases generales y convocatorias con sus programas de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo para el año 1993 de esta Diputación Provincial, y que se relacionan al final.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 26 de marzo de 1993.—El Diputado delegado del Área de Personal, Diego Sánchez Pérez.

Régimen de funcionario

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
1	—	A(1)	Técnico de Admón. Especial. Servicio Recaudación Provincial.	Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales.	Admón. Especial Técnico Superior.	Concurso-oposición.	1.500	1.ª
1	—	A(1)	Arquitecto (SAM de Olvera).	Arquitecto.	Admón. Especial Técnico Superior.	Concurso-oposición.	1.500	1.ª
1	—	B(1)	DUE (R. Anc. La Línea).	Diplomado en Enfermería.	Admón. Especial Técnico Medio.	Concurso-oposición.	1.000	1.ª

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	B(1)	Técnico de Grado Medio.	Diplomado Universitario o Técnico de Grado Medio.	Admón. Especial. Técnico Medio.	Concurso-oposición (promoción interna).	1.000	1.ª
1	1	C(1)	Administrativo de Admón. General.	Bachiller Superior o equivalente.	Admón. General. Administrativa.	Concurso-oposición (1 promoción interna).	750	1.ª
1	—	C(1)	Delineante (SAM de Olvera).	Maestría Industrial, Formación Profesional II (Rama Delineación).	Admón. Especial. Técnica Auxiliar.	Concurso-oposición.	750	1.ª
1	1	D(1)	Auxiliar Clínica en Residencia de Ancianos de Cádiz.	FPI. Rama Auxiliar de Clínica.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (1 promoción interna).	500	2.ª
4	*2	D(1)	Oficial de Administración Especial *(1 Drogodependen. La Línea).	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (2 promoción interna).	500	2.ª
—	2	D(1)	Oficial de Servicios Especiales (1 Alcalá, 1 Villamartín).	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (promoción interna).	500	2.ª
—	1	D(1)	Oficial 1.ª Costura.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios especiales.	Concurso-oposición (promoción interna).	500	2.ª
1	*1	D(1)	Animador sociocultural *(1 R. Anc. La Línea).	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (1 promoción interna).	500	2.ª
3	—	D(1)	Oficial Instructor.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2.ª
—	1	D(1)	Oficial Telefonista (R. Anc. Cádiz).	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (promoción interna).	500	2.ª
—	2	D(1)	Oficial 1.ª Conductor.	Graduado Escolar o equivalente y carnet de conducir clase D.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición (promoción interna).	500	2.ª

Régimen de laborales

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
15	—	F(3)	Ayudante de Recaudación.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª
1	—	C(2)	Oficial 1.ª Albañil.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª
9	—	A(2)	Ayudante de Servicios Especiales.	Certificado de Estudios Primarios.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª
2	—	A(2)	Ayudante Servicios Especiales (Jerez de la Frontera, Hogar «Los Dolores»).	Certificado de Estudios Primarios.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª
7	—	A(2)	Ayudante Servicios Especiales (Res. Ancianos La Línea).	Certificado de Estudios Primarios.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª
11	—	A(2)	Peones Brigada Conservación Carreteras.	Certificado de Estudios Primarios.	—	Concurso-oposición.	500	2.ª

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio Laboral.

(3) Grupo F 3) otros asimilados a Funcionarios.